

Registro N°51

En Quintero, a 14 de Julio de 1992, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.893, de 30 de Diciembre de 1989 del Ministerio del Interior, sobre organizaciones comunitarias, art. 6° y 8°, procedo a inscribir en el Registro Público bajo el N° 51 a la organización comunitaria de carácter Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL QUINTERO**” comuna de Quintero, provincia de Valparaíso, V Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del acta de construcción de fecha 07 de Julio de 1992.-

Su directorio provisorio quedo constituida como sigue:

Presidente : Ernesto Vásquez Figueroa

Secretario : Juan Canelo Avendaño

Tesorero : Miguel Reinoso Hernández

Directores : Vicente Ordenes Calderón
: Víctor Astete Aedo

Procedo a su inscripción de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 18.893.